

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA VENTA DE INMUEBLE FISCAL UBICADO
EN LA REGIÓN DE METROPOLITANA DECLARADO PRESCINDIBLE MEDIANTE
DECRETO EXENTO N°319 DEL 23 DE JUNIO 2021.**

En Santiago, Región de Metropolitana, con fecha 30 de julio del año 2021, siendo las 17:00 horas y en conformidad a lo dispuesto en las Bases Tipo de Licitación Pública para la Venta de Inmuebles Fiscales a la Mejor Oferta Económica, aprobadas por Decreto Supremo N° 77, de fecha 22 de noviembre de 2011 y Decreto Exento N° 319, del Ministerio de Bienes Nacionales, de fecha 23 de junio del año 2021 que lo declaró prescindible, autorizó su enajenación y aprobó sus respectivos anexos, se procedió a la apertura de las ofertas recibidas en la Oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Metropolitana.

La Comisión de Apertura estuvo compuesta por doña Magaly Romero Espinosa en su calidad de Secretaria Regional Ministerial Bienes Nacionales Región Metropolitana; doña Carolina Sciberras Calderón en su calidad de encargada de Unidad de Administración de Bienes quien actuó Ministro de Fe de la Apertura y Revisión de Ofertas; don Carlos Tadres Vidal en su calidad de encargado de la Unidad de Regularización y don Cristián Clerc Biggemann, quien actuó como secretario de la Comisión de Apertura y Revisión de Ofertas; todos funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana de Santiago.

I. SÍNTESIS DE OFERTAS PRESENTADAS

N°	Inmueble ofertado	Nombre o Razón Social del oferente	RUT	Valor Comercial Mínimo UF	Oferta Económica UF	Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta% del valor comercial mínimo, N°, Banco y Monto	Observaciones
-	-	-	-	-	-	-	-

II. Se deja expresa constancia que:

El proceso se llevó a cabo según lo establecido en las Bases Tipo de Licitación Pública para la Venta de Inmuebles Fiscales a la Mejor Oferta Económica, aprobadas por Decreto Supremo N° 77, de fecha 22 de noviembre de 2011 y Decreto Exento N°319, del Ministerio de Bienes Nacionales, de fecha 23 de junio del 2021 que lo declaró prescindible y autorizó su enajenación, aprobando sus anexos.

III. Se recibió un total de cero (0) ofertas, según detalle precedente.

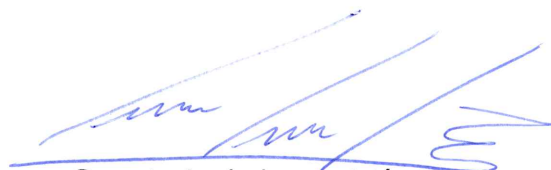
IV. Así también, se deja constancia que **no se recibió** ninguna oferta por el inmueble incluido en la presente Licitación Pública, que se encuentran individualizados a continuación:

N°	Provincia	Comuna	Inmueble Ofrecido	Superficie
1	Santiago	Lo Barnechea	Pasaje Las Rosas N° 12.925, frente a los N° 12.899, 12.909; 12.919; 12.931; 12.941; 12.951.	499,06 m2

V. Los funcionarios públicos presentes, declararon que no existe ningún grado de parentesco, consanguinidad o relación de dependencia con los oferentes.

VI. Observaciones:

Siendo las 17:03 horas, se puso fin al presente acto de recepción y apertura de ofertas, mediante la suscripción de este documento por parte de los funcionarios indicados en el párrafo primero.



Secretario de la comisión
Apertura y Revisión de Ofertas



Encargado Unidad de Administración de Bienes
Seremi Región Metropolitana



Encargado de Unidad de Regularización
Seremi Región Metropolitana



Secretaria Regional Ministerial
Bienes Nacionales
Región Metropolitana